

DECRETO N° 1028
NEUQUÉN, 01 OCT 2002

VISTO:

El Registro N° 0323/02 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- originado en la nota s/n del señor Subsecretario de Acción Social dirigida a la Secretaría de Gobierno y Acción Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota mencionada se expresa que, habiéndose procedido a realizar un estudio exhaustivo del sector, a los efectos de adecuarlo al nuevo enfoque de su accionar, resulta necesario modificar la estructura vigente como asimismo las designaciones correspondientes, solicitando por lo tanto, la aprobación de la propuesta que se adjunta;

Que ante la modificación parcial de la estructura de la Subsecretaría de Acción Social corresponde dejar sin efecto, en lo pertinente, las designaciones efectuadas en forma transitoria por Decreto N° 0216/02;

Que mediante Pase N° 0125/02, la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral remite las actuaciones al área de Finanzas a fin de que informe si se cuenta con crédito presupuestario para proceder al cambio de estructura y designaciones que detalla, respondiendo la Dirección de Presupuesto, por Pase N° 665/02, que no existen inconvenientes al respecto;

Que por Informe N° 504/02 la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a efectos de solicitar la confección de la norma legal que prevea las situaciones que indica y que se explicitan en la parte resolutive del presente Decreto;

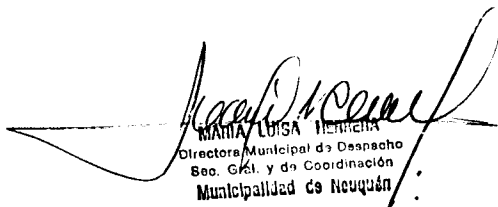
Que es necesario el dictado de la norma legal pertinente;

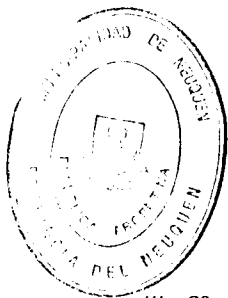
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR, con efectividad al día 15 de setiembre de 2002, la parte ----- pertinente del Decreto N° 0160/02, que estableció la estructura Orgá-
///...2º


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



///...2º

nica Funcional de Transición de la Subsecretaría de Acción Social, de la siguiente manera:

Donde dice: "**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE**

- DIVISIÓN CONTABLE
- DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN
- DIVISIÓN COORDINACIÓN PARQUE AUTOMOTOR"

Debe decir: "DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE

- DIVISIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE
- DIVISIÓN OPERATIVA Y MESA DE ENTRADAS
- DIVISIÓN DEPÓSITO
- DIVISIÓN CONTROL Y MANTENIMIENTO VEHICULAR"

Artículo 2º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de sus respectivas notificaciones, las ----- designaciones políticas de los agentes que a continuación se detallan, dependientes de la Subsecretaría de Acción Social -Secretaría de Gobierno y Acción Social- y que fueran aprobadas por Decreto N° 0216/02, en razón de las modificaciones dispuestas en el Artículo precedente:

STEFANELLI DANIEL ESTEBAN, L.P. N° 6503 (Grupo N° 1), DNI N° 16.297.974, Clase 1963, Categoría 18, como Director de la Dirección de Administración Contable.

ISOLA FAVIO CARLOS, L.P. N° 5753 (Grupo N° 1), DNI N° 17.707.249, Clase 1966, Categoría 16, como Jefe de la División Contable.

GONZÁLEZ MYRIAM JUDITH, L.P. N° 5808 (Grupo N° 1), DNI N° 16.284.632, Clase 1963, Categoría 17, como Jefa de la División Administración.

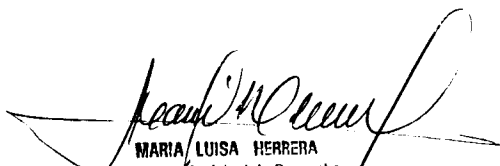
ECHEGARAY ÁNGEL GERARDO, L.P. N° 4478 (Grupo N° 1), DNI N° 11.430.215, Clase 1954, Categoría 19, como Jefe de la División Coordinación Parque Automotor.

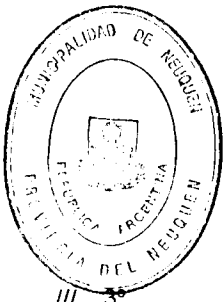
Artículo 3º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de sus respectivas notificaciones, las ----- designaciones políticas de los agentes que a continuación se detallan, dependientes de la Subsecretaría de Gobierno y Acción Social- y que fueran aprobadas por Decreto N° 0215/02:

HERNANDO ANTONIO, L.P. N° 42640 (Grupo N° 4), DNI N° 05.333.987, Clase 1945, Categoría FS1, como Director Municipal de Administración y Programas.

JARA ALEJANDRA DEL CARMEN, L.P. N° 6801 (Grupo N° 1), DNI N° 20.794.045, Clase 1969, Categoría 12, como Jefa de la División Ejecución Presu-

///...3º


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Nequeén



III...3
puestaria y Contable.

Artículo 4º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación política del señor **AVANZAS CRISTHIAN ALEJANDRO, L.P. N° 7741 (Grupo 5), DNI N° 23.243.156, Clase 1973, Categoría 12**, que fuera aprobada por Decreto N° 0476/00 .-

Artículo 5º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de sus respectivas notificaciones, en forma transitoria de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, o hasta que sean necesarios sus servicios, a las personas detalladas a continuación, en los cargos, dependencias y con la categoría que en cada caso se indica, dependientes de la Subsecretaría de Acción Social - Secretaría de Gobierno y Acción Social-, autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y de la Categoría Referencial en los casos que correspondiere, establecidos en los Artículos 43º) y 44º) del Escalafón Municipal:

HERNANDO ANTONIO, L.P. N° 42640 (Grupo N° 4), DNI N° 05.333.987, Clase 1945, Categoría FS1, como Director Municipal de Administración Contable; con encuadre en el Artículo 8º) del Estatuto del Personal Municipal.

JARA ALEJANDRA DEL CARMEN, L.P. N° 6801 (Grupo N° 1), DNI N° 20.794.045, Clase 1969, Categoría 12, Categoría Referencial 22, como Jefa de la División Ejecución Presupuestaria y Contable.

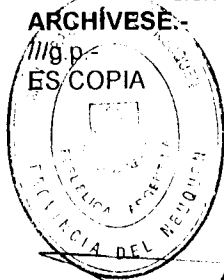
ISOLA FAVIO CARLOS, L.P. N° 5753 (Grupo N° 1), DNI N° 17.707.249, Clase 1966, Categoría 16, Categoría Referencial 22, como Jefe de la División Operativa y Mesa de Entradas.

AVANZAS CRISTHIAN ALEJANDRO, L.P. N° 7741 (Grupo 5), DNI N° 23.243.156, Clase 1973, Categoría 22, como Jefe de la División Depósito; con encuadre en el Artículo 8º) del Estatuto del Personal Municipal.-

Artículo 6º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, notifíquese a las personas mencionadas en los Artículos precedentes.-

Artículo 7º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 8º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente



FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO

[Handwritten signature]
MARIA LUISA FERRERA
Directora Municipal de Despacho
Seo. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén